

En la ciudad de Quito, al 29 de Marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, a las 08h00, con la presencia de los señores ALEJANDRO ALFREDO ANAZCO RIVERA, debidamente representado por su apoderado especial, el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, conforme el poder especial que se adjunta, y el señor FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO, como Accionistas de la compañía.

Preside la sesión el señor Edison Eduardo Titusunta Jacho como presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aceptando desde ya la notificación en persona realizada por el gerente general de la compañía, de conformidad con el artículo 2 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3) Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta, pidió al señor Secretario Ad-hoc de la Junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los

3) Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Toma la palabra el Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 para su análisis y aprobación.

2) Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Estados Financieros del año 2015, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2015, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 09h30, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

SR. EDISON EDUARDO TITUSUNTA JACHO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ACCIONISTAS PRESENTES

P. ING. ALEJANDRO ALFREDO ANAZCO RIVERA
ACCIONISTA

Ab. Miguel Navarrete Astudillo
Apoderado Especial

SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
ACCIONISTA